



Viernes, Diciembre 4, 2015

Resumen:

La Procuraduría General de la República deberá aclarar los límites del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) respecto a la Comisión para Promover la Competencia (Coprocom). Así lo solicitan siete jefes de fracción, liderados por el diputado Mario Redondo.

Los Legisladores insisten que es el ente procurador quien debe determinar “el rol” del MEIC respecto de esta comisión para resguardar la sana competencia. Esta es la segunda consulta a la Procuraduría que presenta en los últimos días Redondo, quien insiste en la ilegalidad del cobro del marchamo.

Periodista: Jacqueline Solano

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Política

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No aplica

Ubicación Geográfica: No aplica

Actores: NO SE INDICA

Instancias Organizacionales: Poder Legislativo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/consultan-procuradur%C3%ADa-independencia-de-coprocom>